



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Informe de resultados del
**Programa Anual de Evaluación
(PAE) 2019**

Diciembre de 2019

Secretaría de Planeación y Finanzas



CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. Fundamento Legal.....	3
2. Presentación.....	4
3. Cumplimiento de las actividades establecidas en el PAE 2019, por Unidad Administrativa Responsable	5
3.1 Secretaría de Planeación y Finanzas.....	6
3.1.1.1 Evaluaciones a Programas del Gasto Federalizado	6
3.1.1.2 Evaluaciones a Programas presupuestarios Estatales.....	15
3.1.1.3 Términos de Referencia (TdR).....	20
3.1.1.4 Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	22
3.1.1.5 Integración del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE) del ejercicio 2018	24
3.1.1.6 Capacitación para el Fortalecimiento del SED.....	26
3.1.1.7 Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación 2019	26
3.2 Secretaría de la Función Pública.....	29
3.3 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.....	30
3.4 Secretaría de Bienestar	31
Conclusiones generales	35
Fuentes de referencia.....	36

1. Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 fracción VIII del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019; 3, 4, 7, 15, 17, 18 Y 23 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 10 fracción V, 46, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 fracciones II, 35 fracciones II y XXXVII y 45 fracciones IV y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción XI, 6, 107, 113 y 116 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 11 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 12 fracciones I, XXIII, XXXVIII y XLII, 28 fracción XVII y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 11 fracciones II y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; 1, 3 fracciones I y IV, y 9 fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; los relativos a los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios; y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la Administración Pública Estatal (APE), se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

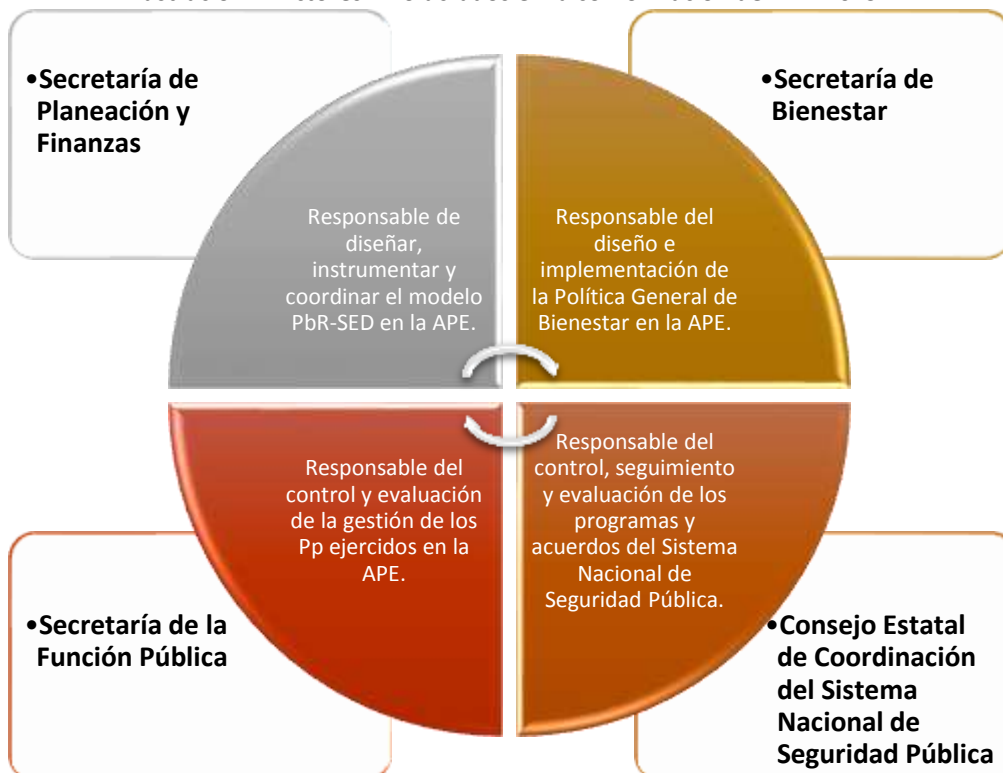
2. Presentación

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, es la responsable de diseñar e instrumentar el SED en el estado, en seguimiento de las buenas prácticas gubernamentales en materia de seguimiento y evaluación, impulsó la conformación coordinada del PAE en sinergia con las Dependencia y Entidades de la APE responsables de la Política Social en la entidad, del control y evaluación de la gestión de los Programas presupuestarios (Pp), así como de la evaluación de los recursos públicos federales orientados a los programas de Seguridad Pública.

El objetivo general del PAE es *“establecer un programa anual de trabajo coordinado y unificado, en el que se contemplaron las actividades a realizar en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de manera organizada y calendarizada, a fin de generar información relevante para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en la gestión y operación del gasto público en la Administración Pública Estatal”*.

En este sentido, para el ejercicio fiscal 2019 en coordinación interinstitucional, el PAE fue firmado de común acuerdo por cuatro actores involucrados en la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados —Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR– SED) con el fin de establecer mecanismos de corresponsabilidad en la consecución de las actividades establecidas y calendarizadas en dicho documento, tal y como se representa en la siguiente ilustración:

Ilustración 1. Actores involucrados en la conformación del PAE 2019



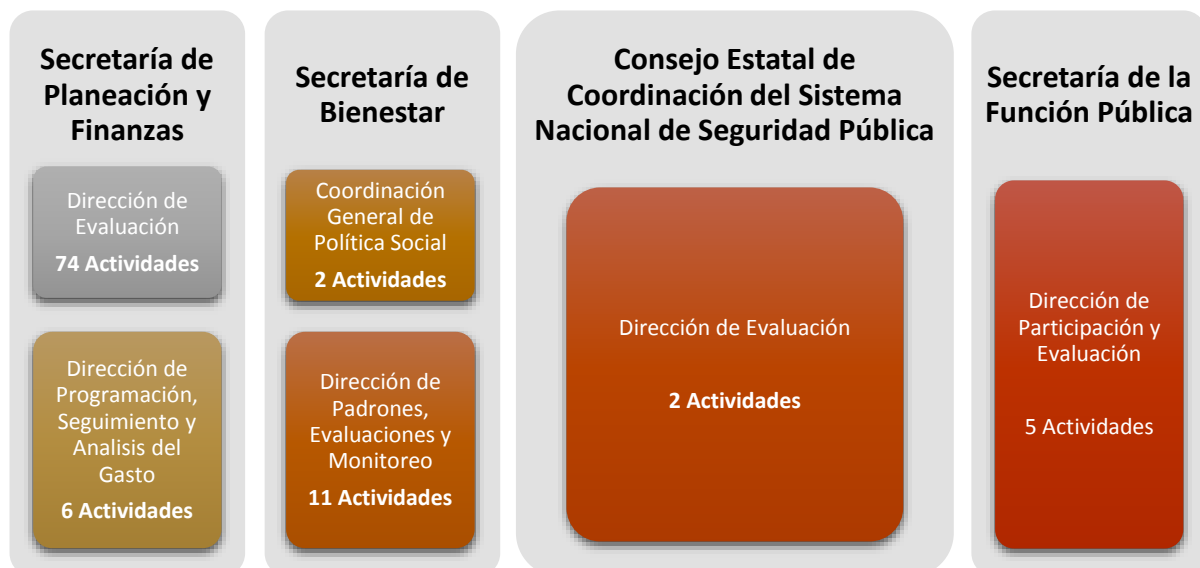
Bajo este contexto, el PAE 2019 se integró conforme a las actividades programadas por las cuatro Instituciones señaladas anteriormente, estableciendo 11 acciones y un total de 100 entregables, cuyo avance en el cumplimiento de sus metas, hasta el 30 de marzo de dicho año ascendió a 97%; cabe mencionar que las actividades programadas por cada acción, así como su avance particular, se muestra en el presente informe de forma desglosada, ya que a partir del numeral 18 y hasta el 28 del documento, se señalan puntualmente las actividades de seguimiento y evaluación, la fecha límite de entrega, así como el producto entregable para cada una.

Considerando lo anterior, se presentan a continuación los tableros del avance en el cumplimiento de las actividades programadas en el PAE, tal como fueron establecidas por cada uno de los responsables en los numerales correspondientes, a fin de conocer puntualmente los temas de seguimiento y evaluación tratados en 2019, según su estatus hasta el cierre de dicho ejercicio fiscal.

3. Cumplimiento de las actividades establecidas en el PAE 2019, por Unidad Administrativa Responsable

El PAE 2019 se integró con base en las actividades programadas por seis Unidades Responsables, que se establecieron en los numerales 19 al 29 de tal documento, las cuales se comprometieron a generar sus entregables correspondientes quedando distribuidas conforme a la siguiente ilustración:

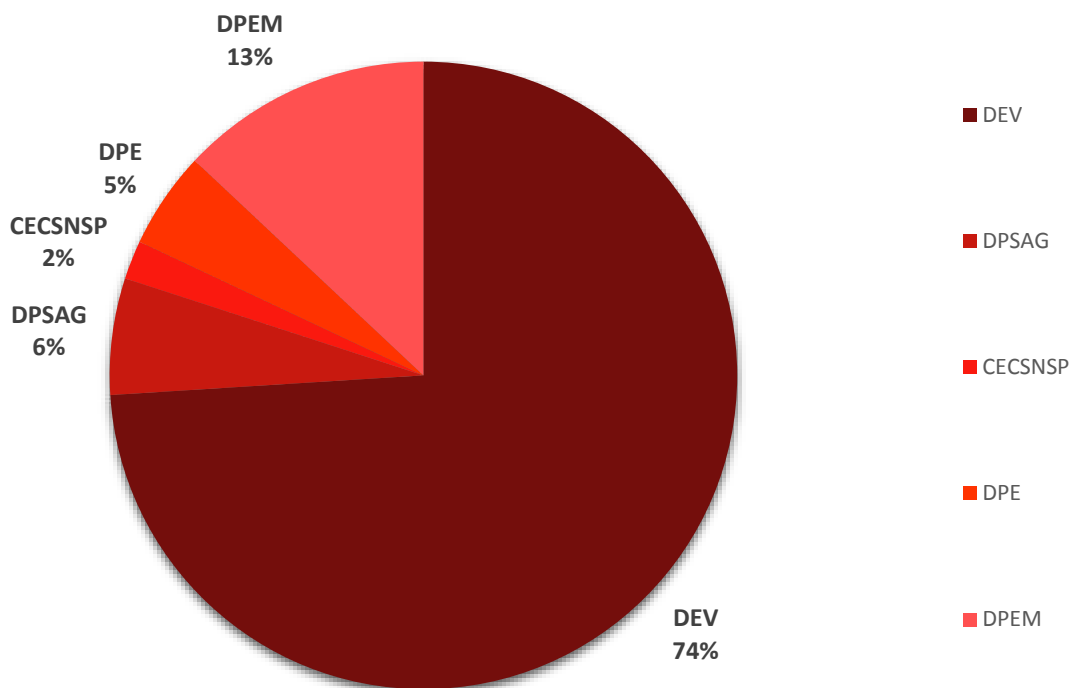
Ilustración 2. Número de actividades correspondientes a cada Unidad Responsable incluida en el PAE 2019.



Fuente: SFP. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2019.

Los datos antes referidos, se muestran de forma porcentual en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Distribución porcentual por Unidad Responsable de generar los entregables programados en el PAE 2019



Fuente: SFP. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, es relevante señalar que 16 entregables se generaron entre el 01 de diciembre de 2019 y el 31 de marzo de 2020, motivo por el cual el presente documento estuvo disponible en su versión final hasta el 30 de abril del ejercicio fiscal 2020.

3.1 Secretaría de Planeación y Finanzas

3.1.1 Dirección de Evaluación

Con base en las actividades establecidas en el PAE 2019, a la Dirección de Evaluación le corresponden 74 actividades a realizar durante el ejercicio fiscal 2019, bajo este contexto, se presentan a continuación las actividades de forma desglosada e indicando su nivel de cumplimiento:

3.1.1.1 Evaluaciones a Programas del Gasto Federalizado

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la SFA, como encargada de diseñar e instrumentar el SED de la APE, durante el ejercicio fiscal 2019 coordinó 21 evaluaciones

externas al gasto federalizado de tipo ‘Específica de Desempeño’, una de tipo ‘Impacto’, una ‘Integral de Desempeño’ y por último una “Específica de Desempeño y Resultados”.

Tabla 1. Evaluaciones de tipo “Específica de Desempeño” realizados al Gasto Federalizado, ministrados en 2018

No.	Unidad Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
2	DEV	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - Subfondo Asistencia Social	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
3	DEV	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - Subfondo Infraestructura Educativa	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
4	DEV	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Subfondo Educación Adultos	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
5	DEV	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Subfondo Educación Tecnológica	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
6	DEV	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
7	DEV	S010 - Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad a la Perspectiva de Género	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
8	DEV	S072 - PROSPERA Programa de Inclusión Social- Componente de Salud	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
9	DEV	S179 - Programa de Infraestructura Indígena	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
10	DEV	S201 - Seguro Médico Siglo XXI	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
11	DEV	S221 - Programa de Escuelas de Tiempo Completo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
12	DEV	S244 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
13	DEV	S247 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

No.	Unidad Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
14	DEV	S251 - Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
15	DEV	S267 - Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
16	DEV	S268 - Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
17	DEV	U005 - Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa-Seguro Popular	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
18	DEV	U006 - Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
19	DEV	U019 - Fondo Regional	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
20	DEV	U033 - Fondo de Apoyo a Migrantes	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
21	DEV	U040 - Programa de Carrera Docente	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

Principales Hallazgos y Recomendaciones de las Evaluaciones de tipo "Específica de Desempeño"

Debido a la cantidad de información que conforman las recomendaciones de las evaluaciones de tipo "Específica de Desempeño", se consideraron aquellas que tuvieron una recurrencia en varias evaluaciones o por su importancia en la mejora del ejercicio del Gasto Federalizado.

- Atender las observaciones y recomendaciones establecidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaladas en las auditorías practicadas a los recursos federales ministrados al Estado de Puebla en el ejercicio fiscal 2018.
- Se recomienda el diseño de un sistema único en el que se reporte la información trimestral de los Programas presupuestarios estatales, con módulos que permitan proporcionar la información que requieran las dependencias como son la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otras.

- se sugiere que, desde los primeros meses del año 2020, se inicie la generación y atención de los ASM aprovechando que los recursos aún no fluyen con regularidad por parte de la federación y los servidores públicos a cargo de las áreas operativas no tienen carga de trabajo, por lo que toca a la operación de los programas. De esta forma cuando se inician las evaluaciones del año en curso se podrán contar con los Documentos Institucionales de Trabajo del ejercicio anterior.
- Se recomienda contar con evidencias documentales que permitan verificar las acciones de participación social impulsadas por los ejecutores de los recursos del Gasto Federalizado, para dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.
- Se sugiere que los ejecutores de los recursos del Gasto Federalizado, elaboren o integren un manual de procedimientos en el que se documenten y detallen las actividades sustantivas para la planeación, ejercicio, control, rendición de cuentas y transparencia de los Fondos, Subsidios y Convenios que son ministrados al Estado de Puebla.
- Se recomienda que la SPF, como instancia coordinadora del SED en la entidad, considere los antecedentes de evaluación de los Fondos de Aportaciones, así como el nivel de implementación de las recomendaciones derivadas de dichos ejercicios para determinar el tipo de evaluación a aplicar en años posteriores, el cual puede ser de procesos o de consistencia y resultados, entre otras; con el objetivo de que, en el mediano plazo, se cierre el ciclo de evaluación de dicho programa.
- Se sugiere a la Dirección de Evaluación, lleve a cabo la verificación en tiempo y forma, de las acciones que los responsables del programa se comprometan a realizar para implementar los ASM que aceptaron de manera formal en el DIT correspondiente, y que el informe de dichos avances sea debidamente publicado en los principales portales web del Gobierno del Estado.
- Se recomienda hacer pública la información referente los reportes de avance trimestrales que se informan a través del SFU-SRFT con acceso público.

Tabla 2. Evaluación de tipo “Específica de Desempeño y Resultados” realizado al FONE, ministrados en 2018

No	Unidad Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

Principales recomendaciones de la evaluación de tipo “Específica de Desempeño y Resultados”

Debido a que la evaluación de tipo “Específica de Desempeño y Resultados” solo se aplicó al FONE, se presentan las recomendaciones más importantes de ese informe de evaluación:

- Generar una mejora en la comunicación entre áreas, con la finalidad de obtener un diagnóstico que permita tomar decisiones con base en la mayor cantidad de información disponible.
- Realizar una modificación en la redacción del problema público, con la finalidad de poder establecer las relaciones causales de manera idónea y así fijar fines, propósitos, componentes y actividades, acordes a lo que se desea mejorar.
- Eliminar del árbol de problemas las raíces repetitivas que homogenizan la problemática, lo anterior generará un monitoreo realista respecto del estatus actual del sistema educativo del estado tomando en consideración las particularidades de cada región, lo cual permitirá hacer mejoras en el mediano y largo plazo, las cuales tendrán como finalidad la generación de una mejora progresiva.
- Elaborar un diagrama de procesos que integre de manera detallada el conjunto de actividades realizadas durante la operación del proceso, identificando correctamente tanto su inicio como el fin, dando cabida a la inclusión de documentos y/o oficios generados.
- Elaborar un Diagnóstico de Necesidades de Recursos Humanos y Materiales, donde se integren todos los Pp que sean mencionados como beneficiarios del FONE, esto permite comprender la vinculación del problema público que se pretende resolver a nivel estatal con los objetivos del FONE, además de dar certidumbre sobre la legalidad del uso el recurso.
- Que la Secretaria de Educación del Gobierno del estado de Puebla realice las gestiones necesarias para que en coordinación de la SEP y el universo de unidades estatales homologas de la Dirección de Planeación, Integración y Seguimiento Presupuestales, participen de manera actividad en el diseño de indicadores con fundamento en las dinámicas endémicas de cada entidad federativa.

Tabla 3. Evaluación de tipo “Impacto” realizado al FISE, ministrados de 2014-2018

No	Unida Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	30 de junio 2020	Informe final de resultados	100 %

Principales Hallazgos y Recomendaciones de la Evaluación de tipo “Impacto”

- Debido a que el fenómeno de la pobreza es multifactorial y que el Fondo es parte de una política de desarrollo social más amplia, sería recomendable identificar sinergias que se

generan con otros programas o acciones de atención a la pobreza y carencias sociales, de esta manera se tendrían elementos que permitirían redefinir la política social en México.

- Se requiere hacer efectiva la existencia del Agente de Desarrollo Local, dada la relevancia en la verificación de los datos que el Fondo requiere para la comprobación de avances y resultados.
- Con la finalidad de identificar los beneficios del fondo de manera directa e indirecta, es recomendable elaborar un padrón de beneficiarios que contemple unidades diferenciadas, considerando la sistematización a partir del tipo de apoyo otorgado, el cual debe ser actualizado permanentemente.
- Si bien los mapas de pobreza son un elemento clave para la focalización del FISE, se requieren ser complementados con estrategias de vinculación ciudadana para la identificación de las carencias sociales que se enfrentan en una determinada zona geográfica. De esta manera se estaría atendido a la población que presenta un mayor número de carencias sociales y en las que, de acuerdo con la evidencia encontrada actualmente, no se identifican impactos significativos en la mejora de su calidad de vida.
- Los lineamientos federales que rigen al FISE son claros respecto a cómo deben enfocarse los recursos, se recomienda seguir dichos criterios para no acotar o restringir su distribución a un subconjunto que no contemple la totalidad de la población objetivo y garantizar que todos los individuos que la componen tengan la misma probabilidad de ser beneficiados.
- Se recomienda realizar diagnósticos específicos a nivel estatal de las temáticas que se atienden a través del FISE, lo que fortalecería la focalización y la definición de los proyectos que se implementarán en la entidad.
- Se recomienda el fortalecimiento de la inversión de recursos en infraestructura de comunicación y transportes para fomentar la movilidad y conectividad de la población geográficamente marginada.
- Se recomienda implementar instrumentos que permitan captar y medir la satisfacción de los beneficiarios.
- Se recomienda diseñar un manual que especifique las atribuciones y responsabilidades de las dependencias y de los operadores de cada uno de los programas presupuestarios que integran el Fondo.

Tabla 4. Evaluación de tipo “Integral de Desempeño” realizado al Fondo de Participaciones Federales del Ramo General 28, ministrados en 2018

No	Unidad Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Fondo de Participaciones Federales del Ramo General 28	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

Principales Hallazgos y Recomendaciones de la Evaluación de tipo “Impacto”

- Se recomienda que la Subsecretaría de Egresos de la SPF, implemente indicadores de gestión financiera-presupuestal para cada uno de los Fondos de Participaciones Federales, que permitan medir su nivel de eficiencia y eficacia presupuestaria en cada ejercicio fiscal; verificar el cumplimiento de las fórmulas de distribución y ministración de dichos recursos al interior de estado; entre otras, los cuales permitan medir variables fundamentales para su correcta operación y control.
- Se sugiere que el Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Egresos de la SPF, establezca indicadores económico-financieros y de ejecución presupuestaria que permitan medir la relación de los recursos del Ramo General 28 con el nivel de recaudación vía impuestos e ingresos petroleros, es decir el nivel de actividad (PIB, empleo, dinamismo de los sectores económicos), consumo y/o dependencia económica de la entidad y el nivel compensatorio/ resarcitorio que representan dichos recursos; la correspondencia entre los incentivos económicos que recibe el estado y las actividades de colaboración administrativa que este realiza con la federación en términos de fiscalización, vigilancia de obligaciones, etc.; índices de ejecución de ingresos y de gasto por conceptos; situación de deuda pública y la afectación en participaciones; entre otros.
- Se recomienda que la caracterización de las necesidades o problemas de la entidad que fueron atendidos con recursos del Ramo General 28, sea analizado a través Pp, sin dejar de considerar la lógica funcional de las Participaciones Federales, que en general es el fortalecimiento de la Hacienda Pública del Estado.
- Se sugiere realizar análisis pormenorizado del comportamiento y evolución de los montos presupuestarios y fuentes de financiamiento de los Pp que conforman la apertura programática anual, comparativo indispensable para conocer y valorar la contribución del gasto públicos por concepto de Participaciones Federales y otro tipo de recursos, a los objetivos establecidos en los programas estratégicos de la entidad.

- Se recomienda realizar un estudio y seguimiento documentado del comportamiento y evolución de las Participaciones Federales ministradas a los municipios de las siete regiones socioeconómicas del estado de Puebla; así como el análisis de las variables que determinan los montos presupuestarios que por dicho concepto son transferidos año con año.
- Se considera importante que el Gobierno del Estado cuente con un manual integral y estandarizado, que documente los criterios utilizados para programar y presupuestar los recursos públicos que serán transferidos a los municipios de la entidad a través de los Pp tipo 'C – Municipios' en cada ejercicio fiscal.
- Realizar un análisis pormenorizado de los 20 Pp cuyo presupuesto devengado, en comparación con el año 2017, creció más del 100%, con el objetivo de conocer que tipo de programas y conceptos de gasto son financiados con recursos del Ramo General 28, valorar su comportamiento y evolución en el tiempo, así como sus implicaciones en la consecución de los objetivos establecidos por el Gobierno Estatal.

Análisis de los resultados de las Evaluaciones realizadas al Gasto Federalizado

El análisis se realizó considerando la valoración final de cada uno de los Programas Federales evaluados, el cual deriva de una escala Likert donde se establecieron características a las preguntas cerradas especificadas en los Términos de Referencia (TdR); para determinar la valoración final, se realizó un promedio de cuatro secciones cuya denominación cambia dependiendo del tipo de evaluación.

Dicho análisis busca contribuir a mejorar el proceso de la presupuestación por resultados que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se menciona que *“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos...”*, y donde resulta oportuno que la Dirección de evaluación aporte elementos de mejora para hacer eficientes los programas presupuestarios estatales, así como el ejercicio del Gasto Federalizado.

Los programas evaluados se clasificaron en 3 categorías de acuerdo a su valoración final, el cual nos permite saber que tan eficiente o deficiente es el programa en cuanto al tipo de evaluación aplicado. Lo anterior, se estableció con el fin de tener información que permita la toma de decisiones, a fin de

mejorar la gestión y operación del Gasto Federalizado, y evaluar la pertinencia de la reasignación o eliminación del presupuesto de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejercen los recursos federales.

Las categorías que se definieron son las siguientes:

Deficiente: Durante la evaluación se identificaron deficiencias en prácticamente en todos los aspectos evaluados de las cuatro secciones. Por lo que se requiere revisar el programa en los aspectos donde hubo deficiencias o un bajo desempeño (indicadores), a fin de implementar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan mejorar la gestión u operación de los recursos federales. También es importante mencionar que, si un programa está dentro de esta categoría, se debe considerar la reasignación del presupuesto o reestructurar el Programa presupuestario a través del cual se ejecutan los recursos.

Regular: La cantidad de hallazgos son menos, sin embargo, dependiendo de la categoría en donde fueron encontrados, estos pueden ser poco significativos; pero es necesario establecer ASM para mejorar el programa en los procesos de planeación, operación, control, seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales, hasta consolidarlo. Después de establecer las recomendaciones necesarias y formalizando las acciones a realizar por parte de las Unidades Administrativas responsables de su implementación a través de un Documento Institucional de Trabajo, es necesario esperar a que dichos ASM se implementen en 100 % y realizar una evaluación Específica, Consistencia y Resultados y/o Específica de Desempeño, a fin de poder valorar el desempeño del programa con las mejoras ya implementadas.

Aceptable: Las deficiencias de los programas que están en esta categoría, son mínimas o nulas; sin embargo, siempre hay acciones que permiten mejorar y perfeccionar la gestión u operación de los recursos del Gasto Federalizado, o en su caso de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos. Es importante mencionar que, si un Programa se encuentra en esta categoría, se puede considerar realizar una diferente evaluación o una con mayor profundidad.

Para poder identificar los Programas presupuestarios dentro de una de las categorías planteadas anteriormente, fue necesario definir rangos que a criterio de la Dirección de Evaluación, quedaron de la siguiente forma:

(0 - 2.0)	Deficiente
(2.01 - 3.0)	Regular
(3.01 - 4)	Aceptable

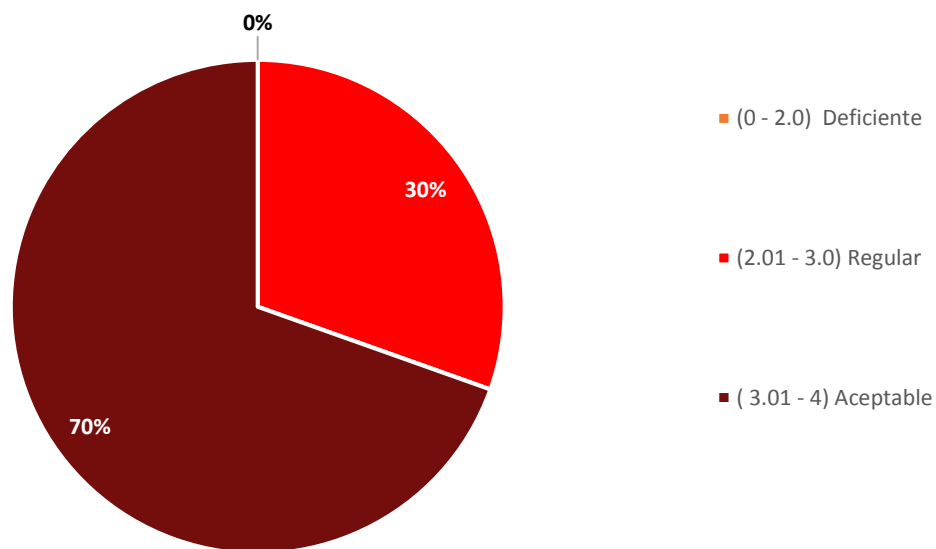
El primer rango “deficiente” quedó establecido del 0 hasta una valoración final de 2, esto a razón de que los resultados menores al 50% de cumplimiento de los aspectos considerados en las 4 categorías, se concluye que es un programa deficiente.

Posterior a esa categoría, se definieron los rangos entre 1, por lo que quedaron “regular” de 2.01 – 3, y por último de 3.01 – 4 para la categoría de “aceptable”.

Resultados

Respecto a esta actividad en la que se evaluaron a 24 Programas Federales; en los siguientes resultados solo se incluyeron a 23 programas, esto debido a la evaluación de tipo impacto que se realizó al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) solo incluye preguntas o aspectos que se establecieron en los Términos de Referencia que no tienen una valoración cuantitativa; por lo tanto, dicha evaluación no formó parte de estos resultados.

Gráfica 2. Valoración de los resultados de las evaluaciones realizadas al Gasto Federalizado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las evaluaciones realizadas al Gasto Federalizado.

Como se puede visualizar en la Gráfica 2, el 70 % de las evaluaciones realizadas al Gasto Federalizado se encuentran en la categoría de “aceptable”, esto significa que los informes de tipo “específica de desempeño” y “Desempeño y Resultados” (aplicada únicamente al FONE), las cifras de la valoración final fueron buenos; sin embargo, los evaluadores externos definieron que hay áreas de oportunidad en los que se pueden mejorar los programas que se encuentren clasificados en esta categoría.

Respecto a los programas que se encuentran en el 30% restante, representa que se encontraron deficiencias que pueden ser o no significativas en algún punto del proceso presupuestal de los Programas públicos (Estatales o Federales), por lo que es necesario identificar aquellas que sean prioritarias y verificar su implementación mediante el establecimiento de acciones por parte de los ejecutores de los recursos. Los Programas que están dentro de esta categoría son 7, los cuales son los siguientes:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades federativas (FAFEF)
- Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)
- Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)
- Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)
- Fondo de Participaciones del Ramo General 28

3.1.1.2 Evaluaciones a Programas presupuestarios Estatales

En materia de Programas presupuestarios (Pp), la DEV coordinó un total de 35 evaluaciones externas, de las cuales 18 fueron de tipo ‘Diseño’; 13 evaluaciones fueron de tipo ‘Específica de Desempeño’; y 4 evaluaciones en materia de ‘Consistencia y Resultados’.

Respecto a las Evaluaciones de los Programas presupuestarios, el Evaluador Externo entregó a la Dirección de Evaluación el 25 de octubre del presente año, los informes para su análisis y revisión con el fin de verificar que se hayan cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, derivado de lo anterior, el evaluador se comprometió a entregar los Informes finales el 3 de diciembre de 2019 para solventar las observaciones realizadas a dichos documentos.

Tabla 5. Evaluaciones a los Programas presupuestarios Estatales de tipo “Diseño”, ministrados en 2018

No.	Unidad Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
1	DEV	E013 - Promoción y Atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas (Universidad Politécnica de Amozoc)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
2	DEV	E013 - Promoción y Atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas (Universidad Politécnica de Puebla)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
3	DEV	E064 - Prestación de Servicios Médicos	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
4	DEV	E073 - Prevención del Delito, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
5	DEV	E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
6	DEV	E139 - Transformar tu Entorno Urbano	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

No.	Unidad Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
7	DEV	F002 - Promoción y Apoyo al Desarrollo de Turismo de Reuniones	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
8	DEV	F003 - Modelos de Comunicación que Contribuyan al Desarrollo Educativo y Cultural	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
9	DEV	G018 - Supervisión, Inspección y Vigilancia de la Operación, Conservación, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura de Cuota de Jurisdicción Estatal	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
10	DEV	G022 - Fomento y Vigilancia de la Protección Animal	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
11	DEV	G023 - Apoyo al Control y Fiscalización en Materia de Anticorrupción	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
12	DEV	M010 - Gestión Administrativa para la Eficiencia Institucional	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
13	DEV	M011 - Apoyo Administrativo, Jurídico y Ejecutivo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
14	DEV	P021 - Fomento al Desarrollo Integral	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
15	DEV	P022 - Planeación Metropolitana	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
16	DEV	R019 - Ciudad Modelo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
17	DEV	R020 - Profesionalización del Magisterio Poblano	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
18	DEV	S089 - Programa Presupuesto Participativo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

Tabla 6. Evaluaciones a los Programas presupuestarios Estatales de tipo “Consistencia y Resultados”, ministrados en 2018

NO.	Unidad Administrativa Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
1	DEV	E003 - Sistema Policial	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
2	DEV	E008 - Interconectividad Estatal	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
3	DEV	E015 - Fortalecimiento del Sector Agropecuario	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

NO.	Unidad Administrativa Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
4	DEV	E056 - Desarrollo Económico	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

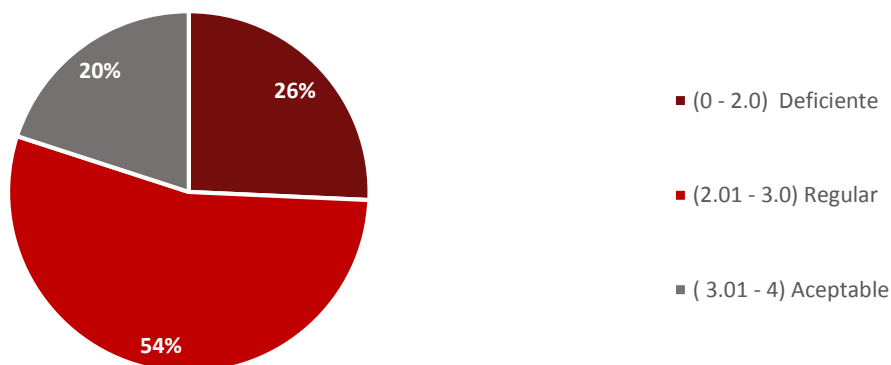
Tabla7. Evaluaciones a los Programas presupuestarios Estatales de tipo “Específica de Desempeño”, ministrados en 2018

NO.	Unidad Administrativa Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
1	DEV	E024 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
2	DEV	E028 - Prestación y Regularización de Servicios en Materia de Agua y Saneamiento	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
3	DEV	E033 - Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
4	DEV	E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
5	DEV	E043 - Programa de Movilidad	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
6	DEV	E048 - Promoción y Publicidad Turística	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
7	DEV	E049 - Productos Turísticos	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
8	DEV	E075 - Protección de la Sociedad	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
9	DEV	E079 - Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
10	DEV	K051 - Incrementar la Inversión en Infraestructura	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
11	DEV	M009 - Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
12	DEV	N001 - Programa de Apoyos a Pequeños Productores	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %
13	DEV	O002 - Combate a la Corrupción	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados	100 %

Resultados

Respecto a las evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios estatales, y retomando los criterios establecidos en el apartado de Programas federales, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 3. Valoración de los resultados de las evaluaciones realizadas a los Pp.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios.

En la Gráfica 3 podemos observar que solo el 20 % de los Programas presupuestarios evaluados tuvieron una valoración final mayor a 3. Por otro lado, la categoría que muestra mayor cantidad de programas presupuestarios es la de “regular” con un 54 % del total de programas, siendo necesario establecer acciones formales que permitan mejorar la operación o resultados de dichos Pp. Un aspecto importante de la evaluación de los programas presupuestarios es que si hubo programas que se categorizan en deficiente, es decir, que hay Pp que presentan importantes deficiencias, lo anterior dependiendo del tipo de evaluación realizado. La Dirección de Evaluación se compromete a dar un seguimiento estricto al cumplimiento de los ASM establecidos, con el fin de mejorar y elevar los resultados de los Pp en posteriores procesos de evaluación, ya que algunos atienden derechos fundamentales de la población beneficiado, siendo importante su mejorar en el corto plazo. Los 7 programas que resultaron con una valoración final menor a 2, son los siguientes:

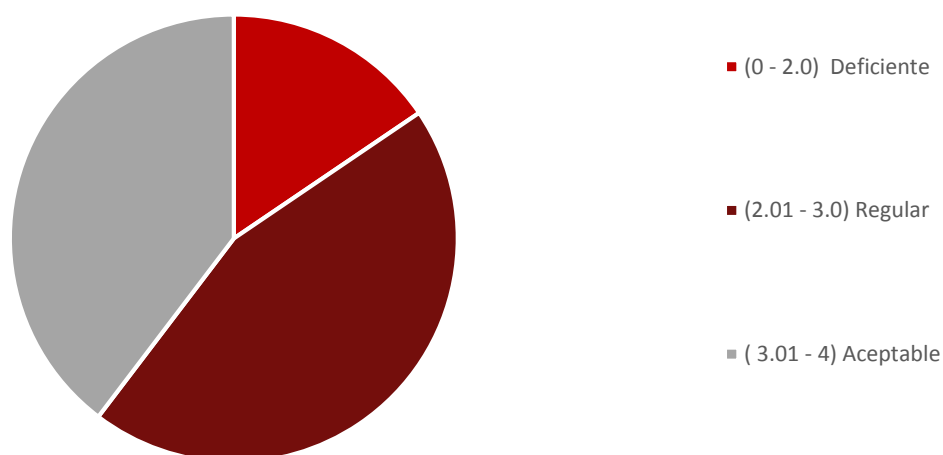
- E024 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud
- E028 - Prestación y Regularización de Servicios en Materia de Agua y Saneamiento
- E033 - Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte
- E048 - Promoción y Publicidad Turística
- E049 - Productos Turísticos
- E075 - Protección de la Sociedad
- K051 - Incrementar la Inversión en Infraestructura
- O002 - Combate a la Corrupción
- M011 - Apoyo Administrativo, Jurídico y Ejecutivo

Cabe mencionar que la mayoría de Programas presupuestarios que se encuentran en la categoría “deficiente” se le realizó una evaluación de tipo “específica de desempeño”.

Resultados Generales

Derivado de los datos presentados en las tablas anteriores, con corte al 30 de noviembre se realizaron todas las evaluaciones programadas. Por lo anterior, la Dirección de Evaluación tuvo un cumplimiento del 100 % a las actividades programadas en materia de evaluaciones.

Gráfica 4. Valoración de los resultados de las evaluaciones realizadas al Gasto Federalizado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios.

3.1.1.3 Términos de Referencia (TdR)

Los Términos de Referencia establecen de manera detallada los requisitos mínimos que se pretende tenga el servicio de evaluación que prestan las empresas, a través de una descripción de actividades, características técnicas de dichas actividades y los procedimientos que debe utilizar el evaluador externo para obtener un producto final de calidad.

Al respecto, es importante mencionar que las evaluaciones referidas en el apartado anterior se realizaron en apego a lo señalado en los Términos de Referencia (TdR), documentos metodológicos que fueron elaborados y publicados por la DEV con el PAE 2019. En este sentido, se emitieron un total de 11 TdR específicos para las evaluaciones:

- 4 correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 para la evaluación de tipo ‘Específica de Desempeño’
- 1 para la evaluación de “Impacto” al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

- 1 para Subsidios y Convenios
- 1 para la evaluación 'Integral de Desempeño' de los Fondos de Participaciones Federales del Ramo General 28
- 1 metodología para la evaluación 'Específica de Desempeño y Resultados'
- 1 dedicado a la evaluación de 'Diseño' de Pp
- 1 metodología orientada a la evaluación 'Específica de Desempeño' de Pp
- 1 TdR para la evaluación de 'Consistencia y Resultados' de los Pp

Tabla 8.- Términos de Referencia (TdR)

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
1	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FAETA, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
2	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FAFEF, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
3	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FAM, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
4	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FASSA, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
5	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación de impacto del FISE, ministración 2018	31 de mayo 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
6	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación específica de desempeño y resultados del FONE, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
7	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación de Subsidios y Convenios, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
8	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación integral de los Fondos de Participaciones Federales del Ramo General 28, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
9	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación tipo "Diseño" para Programas presupuestarios, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
10	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación tipo “Consistencia y Resultados” para Programas presupuestarios, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%
11	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación tipo “Específica de Desempeño” para Programas presupuestarios, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100%

3.1.1.4 Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

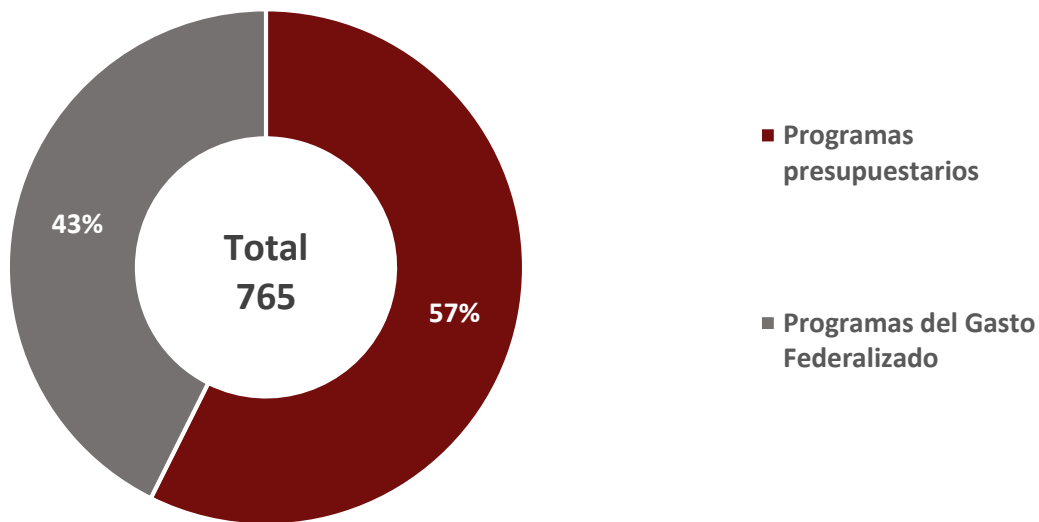
Se programó la implementación de las 5 fases que conformaron el ‘Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019’, derivado del cambio de titular del Poder Ejecutivo, en el mes de agosto de 2019 se inició con la solicitud de designación de Enlaces Institucionales de Evaluación de las Dependencias y Entidades de la APE, para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas en el marco del PAE 2018.

La Dirección de Evaluación implementó en 2019 el Sistema ASPEC el cual tiene como objetivo el cumplir con las fases del Mecanismo para el Seguimiento a los ASM. Para lo cual se proporcionaron usuarios a cada uno de los Enlaces para el acceso a dicho sistema. Cabe señalar que las fechas programadas para la realización del seguimiento a los ASM se vieron afectadas debido al año atípico (interinato, elecciones, cambio de administración, elaboración del Plan Estatal de Desarrollo e Informe de Gobierno), por lo que se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2019 y principios de 2020.

Por medio del Sistema ASPEC, la Dirección de Evaluación llevo a cabo la captura de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a fin de que las Dependencias y Entidades llevaran a cabo el análisis y determinación de la aceptación y no aceptación de las mejoras propuestas.

A continuación de manera gráfica se presenta el total de ASM identificados por la Dirección de Evaluación, así como el tipo del programa evaluado del que derivan:

Grafica 5. Aspectos Susceptibles de Mejora



El mecanismo 2019 se conforma por un total de 765 ASM, de los cuales 438 se desprenden de la evaluación a Programas presupuestarios y los 327 corresponden a las evaluaciones de los Programas del Gasto Federalizado,

En el mismo sentido, dichos ASM están a cargo de 12 Dependencias y 30 Entidades de la APE, quienes requisitarán los campos establecidos en el sistema referente a la viabilidad, aceptación, posición institucional, clasificación, acciones y responsables.

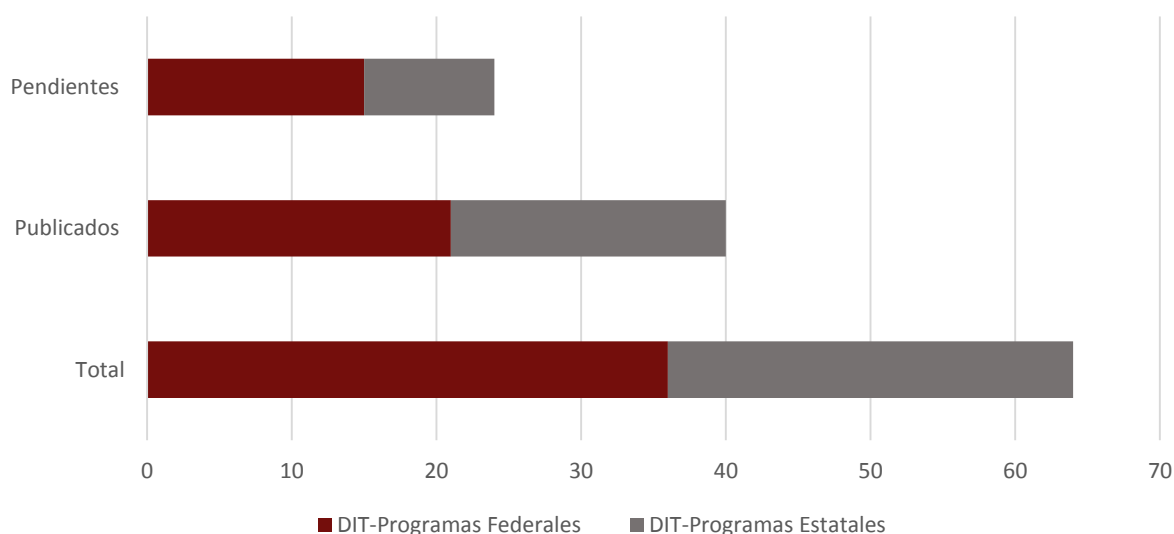
Al corte del 31 de marzo la mayoría de los Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) se encuentran publicados en <http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/asm>, dichos documentos están rubricados y firmados por parte de los Enlaces Institucionales de Evaluación y el Director de Evaluación de la SPF, por lo que se encuentran disponibles para su consulta por parte de cualquier persona interesada.

Cabe mencionar que no se tiene la totalidad de los ASM publicados en el Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, ya que por el cambio del ejecutivo y su administración, hubo una recurrente rotación de personal a finales del ejercicio fiscal 2019 y a principios del 2020, imposibilitando la formalización de dichos documentos; sin embargo, la Dirección de Evaluación se compromete a dar seguimiento al cumplimiento de esta actividad hasta alcanzar el 100 %, lo anterior, una vez termine la vigencia del *“Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que con la finalidad de evitar la propagación y contagio del virus COVID-19”*.

Tabla 9. Documentos Institucionales de Trabajo

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Elaboración y publicación de los DIT, derivados de los ASM identificados de los resultados de las evaluaciones 2018; en coordinación con las Dependencias y Entidades involucradas en el proceso	30 de septiembre 2019	DIT publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	62.5 %

Gráfica 6. Avances en la elaboración y publicación de los DIT de las evaluaciones realizadas en 2018.



La Dirección de Evaluación tiene el compromiso de elaborar 64 DIT, derivados del proceso de evaluación 2018; de acuerdo a los DIT publicados en el portal del SED, se tienen rubricados y firmados un total de 40 DIT, estando pendientes 24 documentos.

3.1.1.5 Integración del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE) del ejercicio 2018

El MSDE es un ejercicio que consolida y sintetiza la información del desempeño de los Programas presupuestarios de la APE; la Dirección de Evaluación adapta la metodología de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde se calcula un valor en una escala de 0 – 5 referentes a las variables: ejercicio del gasto (Ley de Egresos del Estado de Puebla), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), evaluaciones externas del PAE, ASM de las evaluaciones externas y padrones de programas gubernamentales; asimismo se identifican los siguientes niveles de desempeño de los programas: bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto, lo anterior a fin de brindar información útil para la toma de decisiones.

El Departamento de Programas Estatales y Municipales integro los insumos de información necesarios para calcular las variables y subvariables que conforman el MSDE, dicho documento se encuentra publicado en <http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/asm> >> Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal >> seleccionar “proceso 2019”.

Tabla 10. Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Elaboración y publicación del MSDE para el ejercicio 2018	10 de enero 2020	Informe del MSDE	100 %

De acuerdo con la información de la Subsecretaría de Egresos de la SFA, y de acuerdo a la metodología aplicada por el Departamento de Programas Estatales y Municipales, la muestra se estableció con un total de 127 Pp. Posteriormente, el análisis realizado consistió en el acopio de información de la Cuenta pública del Estado, el avance de los indicadores estratégicos y de gestión publicados, y el Análisis de Consistencia de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, para los Pp que cuentan con antecedentes de evaluación, se consideran los resultados obtenidos en dichas evaluaciones, así como el nivel de implementación de los ASM aceptados por los responsables que fueron establecidos en los Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) en el último mecanismo de seguimiento.

Resultados generales:

- 1) Ningún Pp de la muestra tiene un padrón de beneficiarios, por lo que se resalta como una importante área de oportunidad para la mejora del desempeño de los Pp.
- 2) La variable referente al PAE presenta un promedio bajo, que denota la necesidad de evaluación en el estado.
- 3) La variable ASM relacionada con la implementación de las mejoras derivadas de las evaluaciones es baja, por lo que constituye una oportunidad para la mejora del desempeño de los Pp. Sin embargo, para elevar esta variable es importante mejorar la coordinación con las Unidades Responsables de los Pp y que éstas se comprometan a implementar mejoras.
- 4) La variable LEEP (Ley de Egresos del Estado de Puebla) presenta en su mayoría un nivel Alto, lo que denota una buena planeación del monto autorizado y el ejercido de los Pp; no obstante, el promedio es de 3.60 que expresa oportunidad de mejora en la reducción de la brecha entre lo planeado y lo ejecutado.
- 5) La variable MIR identifica como su subvariable más baja a la de Metas vs Presupuesto, por lo que es de suma importancia tomar acciones que permitan una mejor definición de metas y planeación del presupuesto.

3.1.1.6 Capacitación para el Fortalecimiento del SED

En el marco de desarrollo de capacidades de los actores que participan en el SED, la capacitación que se tenía programado para el 30 de junio de 2019, fue recalendarizada para el segundo semestre del año a raíz del cambio de administración, ya que se presentó una gran rotación de personal dentro de las diversas áreas de planeación y evaluación de las Dependencias y Entidades de la APE. Por lo anterior, la Dirección de evaluación en colaboración con el Instituto de Administración Pública de Puebla (IAP) realizó la capacitación denominada ‘La importancia de la Evaluación en la implementación del Modelo PbR-SED’ el cual fue impartido a todos los Enlaces Institucionales de Evaluación.

Tabla 11. Capacitación a Enlaces Institucionales

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Capacitación a Enlaces Institucionales de Evaluación de las Dependencias y Entidades de la APE	30 de junio 2019	Listas de Asistencia	100 %

El material de la capacitación se compartió en el canal de youtube del IAP, y se encuentra disponible en la dirección electrónica <https://www.youtube.com/watch?v=nK-8-5mVuzs>

3.1.1.7 Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación 2019

Por último, la DEV conformó el ‘Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación 2019’, cuyos avances en el cumplimiento de las actividades establecidas en dicho programa, se reportan en el presente documento.

Tabla 12. Informe de Resultados del PAE

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DEV	Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación, del Ejercicio Fiscal 2019	10 enero de 2020	Informe de Resultados	100%

Con base en los datos presentados en las tablas anteriores, se observó que, de un total de 74 actividades a cargo de la DEV, las cuales representaron el 74 % del total programado, con corte al 31 de marzo hay un cumplimiento de 99.49%, ya que la mayoría de los entregables se generaron en tiempo y forma. Al respecto, es oportuno señalar que las evidencias documentales que se mencionan en la quinta columna de las Tablas anteriores, pueden ser consultadas en el portal de Internet del ‘Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal’ disponible en: <http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php>

3.1.2 Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto

La DPSAG es la Dirección encargada, entre otras actividades, del monitoreo de los indicadores estratégicos, es decir los establecidos en la parte alta de la MIR de los Pp que conforman anualmente la apertura programática. Para dicha tarea, la Dirección cuenta con el 'Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)', un sistema informático que *"facilita el proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de los indicadores de desempeño de los Pp, y permitirá dar seguimiento al avance de las metas establecidas a través de la medición de los indicadores de desempeño de dichos programas, contribuyendo así a medir su desempeño con base al logro de los objetivos y sobre el ejercicio de los recursos asignados durante el ejercicio fiscal"* (SFA, PbR, 2014).

Considerando lo anterior, la DPSAG programó un total de 6 actividades dentro del PAE 2019, mismas que representaron el 6% del total, los cuales registraron un avance del 100%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Monitoreo y Seguimiento de indicadores de resultados de los Programas presupuestarios

NO.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DPSAG	Lineamientos para el Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios	31 mayo 2019	Lineamientos	100 %
2	DPSAG	Apertura del sistema SiMIDE	05 abril 2019	Oficio Circular y Calendario General para el Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Desempeño Ejercicio Fiscal 2019	100 %
3	DPSAG	Atención de adecuaciones programáticas a los Programas Presupuestarios	29 noviembre 2019	Base de datos actualizada para alimentar plataforma SiMIDE	100 %
4	DPSAG	Captura y concertación del registro de avance de los indicadores estratégicos en el SiMIDE	21 enero 2020	Registro de avance de metas	100 %
5	DPSAG	Análisis de resultados y generación de reportes de desempeño derivado del monitoreo	21 febrero 2020	Reportes de Monitoreo de Indicadores	100 %
6	DPSAG	Generación de Reportes de Indicadores de resultados para la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado	28 febrero 2020	Reporte para resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado	100 %

Actividad 1-DPSAG: Los “Lineamientos para el Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios” son las disposiciones que permitieron establecer como se llevó a cabo el proceso de monitoreo y seguimiento durante el ejercicio fiscal 2019, para verificar la vinculación entre la asignación de recursos y el desempeño institucional, a través de las metas y los indicadores de desempeño, así como para determinar la efectividad de los Programas Presupuestarios. Dicha información se puede verificar en la siguiente dirección electrónica:

Link: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms>

Actividad 2-DPSAG: Como resultado del uso de la plataforma SiMIDE, podemos conocer de manera más pertinente y oportuna los resultados del desempeño, lo que nos permite determinar la eficacia y eficiencia de los programas presupuestarios o en su caso detectar áreas de oportunidad para realizar acciones de rediseño o reestructuración.

Actividad 3-DPSAG: La atención de adecuaciones programáticas durante el ejercicio fiscal 2019, permitió modificar y reestructurar los programas presupuestarios que presentaban áreas de oportunidad de acuerdo con las nuevas necesidades y demandas de la sociedad, orientando la acción gubernamental al cumplimiento de objetivos y resultados para tener un impacto positivo en sus áreas de enfoque.

Actividad 4-DPSAG: La captura y concertación del avance de indicadores en el SiMIDE permitió detectar específicamente qué funcionó, en caso de que el programa haya logrado los resultados deseados, y qué no, en el caso de no haber funcionado; para determinar qué ajustes son necesarios realizar, facilitando al ejecutor de gasto la implementación oportuna de estrategias para su solución. Dicho reporte se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

Link: http://lgcg.puebla.gob.mx/images/informaciónprogramatica/Avance_de_Indicadores_para_Resultados_2019_4to_Periodo.pdf

Actividad 5-DPSAG: La captura y concertación del avance de indicadores en el SiMIDE permitió detectar específicamente qué funcionó, en caso de que el programa haya logrado los resultados deseados, y qué no, en el caso de no haber funcionado; para determinar qué ajustes son necesarios realizar, facilitando al ejecutor de gasto la implementación oportuna de estrategias para su solución.

Actividad 6-DPSAG: La integración de reportes de resultados para la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado permitió contar con insumos para informar a la ciudadanía sobre el uso oportuno y transparente de los recursos públicos, y apoyar la toma de decisiones.

Se anexan los reportes de indicadores de resultados para la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado del ejercicio fiscal 2019, dichos reportes se podrán consultar a partir del 30 de abril en la página:

<http://cuentapublica.puebla.gob.mx/>

3.2 Secretaría de la Función Pública

3.2.1 Dirección de Participación y Evaluación

La Secretaría de la Función Pública, a través de la DPE, lleva a cabo la evaluación a la gestión de los Pp para el ejercicio fiscal 2019, lo anterior en apego a lo señalado en los artículos 35 fracciones II y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 6, 107 y 116 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 9 fracciones VI y IX y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como en el Acuerdo por el que se establecen los “Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios”.

Considerando lo anterior, la DPE programó la realización de 5 actividades que representaron el 5% del total, donde las 4 actividades estuvieron relacionadas con la evaluación de la gestión de los Pp, mientras que la actividad restante tiene que ver con la evaluación para medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto a los bienes y servicios de los programas señalados en el Calendario de Trabajo. Al respecto, se observó que 4 actividades se cumplieron al 100%; 1 fue programada para ser concluida el 31 de marzo de 2019, por lo que aún se encuentra en proceso y no registró avances hasta el 30 de noviembre de 2018.

La información anterior se presenta de forma desagregada en la tabla siguiente:

Tabla 14. Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, ejercicio fiscal 2019

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DPE	Elaboración y difusión del calendario de captura de avances para la evaluación de la gestión de los Programas Presupuestarios 2019.	3 de mayo 2019	Anexo I de los Lineamientos de Evaluación de la Gestión de los Programas Presupuestarios	100 %
2	DPE	Capacitación a Dependencias y Entidades respecto a los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios.	10 de mayo 2019	Listas de asistencia	100 %

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
3	DPE	Revisión, análisis e interpretación de la información capturada en el SEE, a fin de determinar el nivel de cumplimiento de los avances de indicadores y actividades de las Dependencias y Entidades, al 2º Trimestre de 2019.	30 agosto 2019	Resumen Ejecutivo	100 %
4	DPE	Revisión, análisis e interpretación de la información capturada en el SEE, a fin de determinar el nivel de cumplimiento anual 1) de los indicadores y actividades de las Dependencias y Entidades.	31 marzo 2020	Resumen Ejecutivo / Informes de Evaluación	100 %
5	DPE	E044 - Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular por la Infraestructura Vial	28 de junio 2019	Informe de Evaluación de Trámites y Servicios	100 %

Actividad 1, 2, 3 y 4 – DPE: El nivel de cumplimiento general de la evaluación anual a la Gestión de los Programas presupuestarios 2019 es de 92.08 % (el promedio de cumplimiento de Dependencias es de 91.38 % y el de Entidades 92.78 %).

Del total de dependencias y Entidades evaluadas, el 90.36 % obtuvo un cumplimiento igual o mayor al 80.00 %.

3.3 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

3.3.1 Dirección de Evaluación

El CECSNSP es el organismo encargado de *“coordinar de manera integral y estratégica la colaboración interinstitucional e intergubernamental, de las acciones concertadas por el «Consejo Nacional de Seguridad Pública» entre la federación, estado y municipios, mediante la firma de convenios y asignación de recursos que promuevan e impulsen programas y acciones en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, modernización tecnológica, respuesta a emergencias y de colaboración ciudadana, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Pública; implementando controles, dando seguimiento, evaluando y proponiendo programas que contribuyan*

a fortalecer las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, así como la implementación del nuevo sistema de justicia penal” (CECSNSP, 2018).

Aunado a lo anterior y de manera particular, en el PAE 2019 se estableció que la Dirección de Evaluación del CECSNSP coordinará los procesos de contratación de evaluadores externos, conforme a las atribuciones y disposiciones específicas y aplicables en materia de evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ministrado en 2018; así como revisar los resultados y aprobar los productos derivados de dichas evaluaciones externas, así como dar el seguimiento correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los ‘Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal’ vigentes.

Bajo este contexto, la Dirección de Evaluación del CECSNSP asumió la responsabilidad de coordinar 2 evaluaciones externas del FASP 2017, una de tipo ‘Integral de Desempeño’ y otra de tipo ‘Institucional’, las cuales representaron el 2% del total de las actividades programadas en el PAE 2019, mismas que se cumplieron al 100%, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 15. Evaluaciones realizadas al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, ministrados en 2018

No.	Unidad Responsable	Actividad	Programa	Fecha Límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	CECSNSP	Evaluación de tipo “Integral de Desempeño”	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	20 de mayo 2019	Informe estatal de evaluación	100 %
2	CECSNSP	Evaluación de tipo “Institucional”	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	20 de mayo 2019	Encuesta institucional	100 %

3.4 Secretaría de Bienestar

3.4.1 Dirección de Padrones, Evaluaciones y Monitoreo

Tal como se estableció en el PAE 2019, la DPEM de la Secretaría de Bienestar estuvo a cargo de coordinar el monitoreo del cumplimiento de los reportes trimestrales en materia de política social en el Portal Aplicativo de Hacienda (PASH), específicamente lo referente a los Reportes trimestrales del ‘Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)’ y del ‘Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)’, así como la Evaluación de Desempeño de los programas de Política Social, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

- Programa Estatal de Cuartos Dormitorio
- Unidades Móviles Alimentarias
- Sistema de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial

En este sentido, la DPEM asumió la responsabilidad de llevar a cabo 11 actividades, las cuales representaron el 11% del total programado, al corte del 31 de marzo de 2019 se cumplieron al 100 % solamente 5 de las actividades programadas, debido a que 6 actividades tienen un porcentaje parcial de cumplimiento.

Tabla 16. Acciones de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Política Social Estatal.

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
1	DPEM	Evaluación del Desempeño del 'Programa Estatal de Cuartos Dormitorio', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	Junio de 2019	Informe Integral	0%
2	DPEM	Evaluación del Desempeño del 'Programa Unidades Móviles Alimentarias', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	31 de diciembre de 2019	Informe Integral	100%
3	DPEM	Evaluación del Desempeño del 'Programa Sistema de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	31 de diciembre de 2019	Informe Integral	100%
4	DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 4to. trimestre de 2018	31 de diciembre de 2019	Reporte	66%
5	DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 1er. trimestre de 2019	31 de diciembre de 2019	Reporte	81%
6	DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 2o. trimestre de 2019	31 de diciembre de 2019	Reporte	76%
7	DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 3er. trimestre de 2019	31 de diciembre de 2019	Reporte	92%
8	DPEM	Coordinación, supervisión y Seguimiento FISE, registrada en la MIDS por las Dependencias y Entidades de la APE que ejecutan dichos recursos durante el Ejercicio Fiscal 2019	31 de diciembre de 2019	Carpeta de Trabajo	0%
9	DPEM	Capacitación, asesoramiento y acompañamiento a los Servidores Públicos de los municipios del estado, sobre el uso y	31 de diciembre de 2019	Carpeta de Trabajo	100%

No.	Unidad Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de cumplimiento
		funcionamiento del SRFT durante el Ejercicio Fiscal 2019			
10	DPEM	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación del desempeño del FISMDF y del FORTAMUNDF, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	30 de abril de 2019	TdR	100%
11	DPEM	Elaboración de las "Cédulas guía para revisión, análisis y validación de las evaluaciones externas del FISMDF y del FORTAMUNDF	30 de abril de 2019	Cédulas Guía	100%

Actividad 1-DPEM: Esta evaluación no se pudo llevarlo a cabo por encontrarse en procedimiento de auditoría por parte del Órgano Interno de Control, por lo cual lo determinaron como información reservada hasta la conclusión de dicho procedimiento.

Actividad 2-DPEM: Los resultados de la Evaluación del Desempeño del 'Programa Unidades Móviles Alimentarias', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, indican que:

- El diagnóstico debe contar con información desagregada por grupos de edad y por grupos vulnerables, pues permitiría saber si se está atendiendo a población vulnerable como lo pueden ser: niños en la primera infancia (periodo comprendido entre la concepción y el inicio de la educación escolar), mujeres embarazadas, población adulta mayor, población adulta mayores solos, población en condición de calle, población indígena, población desempleada, población con discapacidades, madres y padres solteros y sus hijos, entre otros.
- Implementar acciones de planeación participativa para poder recuperar el sentir, las necesidades y la priorización de la comunidad.
- Con respecto a los indicadores designados para la medición de los resultados de los programas, se observó que sólo se incluyen indicadores de eficacia. Por lo tanto, se recomienda la integración de indicadores adicionales como los de eficiencia y de calidad. Sobre los indicadores de calidad, se recomienda incluir aquellos que puedan recopilar la percepción de los beneficiarios sobre los componentes recibidos.

Actividad 3-DPEM: Los resultados de la Evaluación del Desempeño del 'Programa Sistema de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, indican que:

- Sobre el diagnóstico se recomienda relacionar el problema de falta de acceso a agua potable entubada en el hogar con el enfoque de derechos sociales, que se encuentra sustentado desde el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Se sugiere tomar en consideración un enfoque de género para la focalización de los beneficiarios y contribuir con el programa a mejorar el acceso al agua potable de las mujeres y puedan llevar sus procesos biológicos de lactancia o de menstruación con dignidad y equidad.
- Respecto a los indicadores designados para la medición de los resultados de los programas, observó que sólo se incluyen indicadores de eficacia. Por lo tanto, se recomienda la integración de indicadores adicionales como los de eficiencia y de calidad. Sobre los indicadores de calidad, se recomienda incluir aquellos que puedan recopilar la percepción de los beneficiarios sobre los componentes recibidos.

Actividad 4-DPEM: El monitoreo de los municipios que entregaron información relativa a los Recursos Federales Transferidos fue llevado al 100%, sin embargo, sólo el 66% de los municipios hicieron esa entrega. Existe gran necesidad de promover la entrega de información por parte de los Municipios, es necesario implementar acciones para que conozcan la importancia de proporcionar sus reportes sobre la inversión de los recursos federales.

Actividad 5-DPEM: Se llevó a cabo el 100% del monitoreo de los municipios que entregaron información, y se tuvo un buen incremento. Como actividad de promoción se enviaron correos electrónicos a los enlaces en los ayuntamientos, para verificar si existía algún problema para la captura de los reportes correspondientes a los recursos federales, y hay un avance. Deberá continuarse con esta actividad.

Actividad 6-DPEM: se llevó a cabo el 100% del monitoreo de los municipios que entregaron información, y aun cuando se ha continuado con actividades de promoción, existe falta de compromiso en la entrega de los reportes, se deberán implementar nuevas formas para fomentar la entrega de reportes.

Actividad 7-DPEM: Se llevó a cabo el 100% del monitoreo de los municipios que entregaron información, y se tuvo un buen incremento. Se llevaron a cabo llamadas personalizadas hacia los enlaces y presidentes municipales en municipios, lo que se ha reflejado en un incremento de la participación en la entrega de reportes.

Actividad 8-DPEM: Debido a que el seguimiento de la plataforma MIDS fue asignada a la Secretaría de Administración y Finanzas, junto con la clave de acceso, no fue posible llevar a cabo esta actividad.

Actividad 9-DPEM: Se llevaron a cabo actividades de capacitación y asesoramiento vía telefónica a todos los municipios del Estado, cabe señalar que existe una gran rotación de personal del enlace, por lo que esta actividad debe de llevarse a cabo de manera permanente.

Actividad 10-DPEM: La elaboración y publicación se llevó cabo en abril de 2019, demostrando ser un instrumento necesario para que los evaluadores puedan mostrar evidencia y proponer acciones para el mejoramiento de la inversión de los Recursos Federales transferidos.

Actividad 11-DPEM: Se llevó a cabo la elaboración de las cédulas, siendo instrumentos de ayuda en la revisión de forma de las evaluaciones, cabe señalar, que la verificación de fondo requiere de lectura y análisis de la evaluación.

Tabla 17. Términos de Referencia (TdR) para la evaluación del FISMDF y FORTAMUN

No.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	Nivel de Cumplimiento
1	DEV/CGPS	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FORTAMUNDF, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100 %
2	DEV/CGPS	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FISMDF, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/	100 %

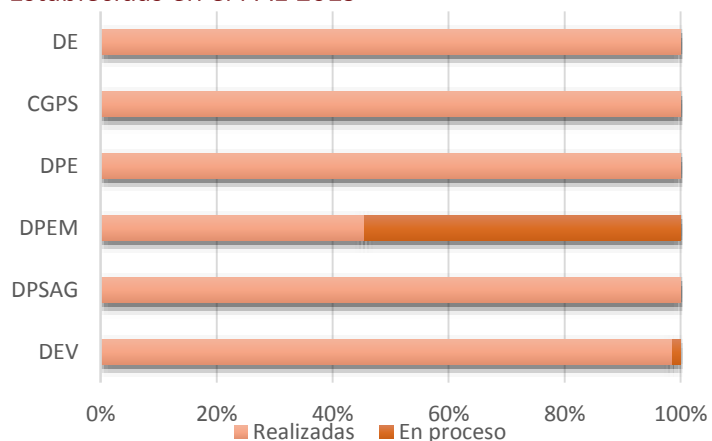
Conclusiones del Informe del PAE 2019

Tomando en consideración la información señalada en los apartados anteriores, es posible concluir que el cumplimiento de las **11 acciones programadas en el PAE 2019**, a cargo de la DEV y la DPSAG de la SPF; de la DPEM de la SB; de la DPE de la SFP; y de la DE del CECSNSP; requería la elaboración de **100 productos entregables**, de los cuales hasta el 31 de marzo de 2019 **fueron generados 93 en un 100%**, es decir el **93% del total esperado**.

Sobre dicho avance es importante mencionar que solo una actividad aún se encuentra en proceso, que respecta a la elaboración de los DIT; las demás actividades no podrán cumplirse al 100 debido a externalidades que se explicaron dentro de este documento.

En cuanto al porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades a cargo de cada una de las Unidades Administrativas Responsables involucradas en el PAE 2019, se muestra en la gráfica 7:

Gráfica 7. Porcentaje de Avance de las Actividades Establecidas en el PAE 2019



Fuentes de referencia

CECSNSP. (2019). *CECSNSP*. Obtenido de <http://cecsnsp.puebla.gob.mx/consejo-estatal>

SPF. (2019). *Programa Anual de Evaluación 2019*. Obtenido de Sistema de Evaluación del desempeño de la Administración Pública Estatal: evaluacion.puebla.gob.mx/